

INFORME DE GESTION

AÑO 2021

FUNDACION SOLREIR



Presentado por:

Victor Raul Martinez

Dir. Apoyo Administrativo y Compras

Tabla de Contenido

- 1. GENERALIDADES.
ENTORNO SOCIO – ECONÓMICO.**
- 2. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA.**
- 3. MACROPROYECTOS DE LA FUNDACIÓN.**
- 4. SITUACIÓN JURÍDICA DE LA EMPRESA.**
- 5. DONACIONES**
- 6. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD.
INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.**

1. GENERALIDADES ENTORNO SOCIO – ECONÓMICO.

El mayor impacto que se dio en la Fundación SOLREIR fue que al primero de enero de 2021 todas las entidades sin ánimo de lucro debemos reportar actividades desde enero y acogernos al nuevo régimen tributario especial y los puntos relevantes fueron:

El nuevo Régimen Tributario Especial es producto de la Reforma Tributaria , que estableció la obligación para estas organizaciones de reportar toda su información financiera a la Dian e impuso límites en la redistribución de recursos para evitar que las mismas sean utilizadas como figuras de evasión de impuestos. Legis destacó que, por ejemplo, *“la nueva norma, exige que las remuneraciones laborales o pagos a los fundadores, aportantes, administradores, representantes legales, donantes, sus cónyuges o sus familiares, parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o afinidad o entidades jurídicas donde estas ellos posean más de un 30% de la entidad en conjunto, u otras entidades donde se tenga control, corresponderá a ‘precios comerciales promedio’”*.

Además, los directivos de estas organizaciones podrán recibir un pago máximo de 3.500 UVT, equivalentes durante el 2018 a \$116 millones o el 30% de los ingresos totales de la entidad que administran.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) advirtió que en el caso de las entidades que pertenecen al sector cooperativo, “si bien estas son del Régimen Tributario Especial, la ley les fijó obligaciones relacionadas con el registro web, la aplicación de las causales de exclusión y de las reglas en materia de abuso. Así mismo, se reglamenta el procedimiento para la aplicación del beneficio neto o excedente de estas entidades”.

El nuevo decreto también establece que, en el caso de las donaciones que reciban todas estas entidades, el descuento al impuesto a la renta del donador será máximo de 25% sobre el valor donado.

Para certificar que se realizó la donación, los interesados tendrán que presentar ante la Dian una certificación dirigida al donante, firmada por el representante legal de la entidad donataria, contador público o revisor fiscal, que contenga: la fecha de la donación, tipo de entidad, clase de bien donado, valor, la manera en que se efectuó la donación y la destinación de la misma, la cual deberá ser expedida como mínimo dentro del mes siguiente a la finalización del año gravable en que se reciba la donación.

2. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA.

A pesar de reducirse las donaciones dado la pandemia por covid 19; La fundación SOLREIR continuó con sus lineamientos estratégicos de Misión y Visión para visualizar el norte en cada uno de sus proyectos:



Nuestra Misión
Contribuir a un mejor futuro

Contribuir con la ejecución de proyectos que se encaminen a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables.

Mejor Futuro.
Para los niños y niñas del país.
Para madres cabeza de familia.
Para jóvenes en condición de vulnerabilidad.

Nuestra Visión

A 2030, promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables a través del fortalecimiento educativo, programas de emprendimiento empresarial y de sostenibilidad ambiental.

Bajo la continuidad de los sistemas de gestión se logró seguimiento 1 por BVQI de normas internacionales bajo actualización ISO 9001 GESTION DE CALIDAD 2015 I Y BAJO ISO 14001 GESTION AMBIENTAL 2015 Y OHSAS 18001 2017 pasando a ISO 45000, logrando controlar los procesos de sede principal y estandarizar los controles bajo el proyecto social Campus Universitario de la Infraestructura, ubicado en la población de Guitarrilla al sur de Nariño, y en proceso de inicio proyecto de QUINUA y LA MILAGROSA los sistemas de Gestion certificados internacionalmente por Bureau veritas fueron:



Gestión de la Calidad, orientada al mejoramiento de la gestión por procesos con un enfoque a resultados, que permita incrementar la conformidad en la prestación de los servicios y lograr la **satisfacción del cliente**.



En la **Gestión Ambiental**, se busca incentivar un mayor compromiso con la protección del medio ambiente y la disminución de impactos que puedan generar contaminación ambiental.



Gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, con el objeto de ejercer mayor compromiso en el tratamiento de riesgos y peligros que puedan incidir en el bienestar de los colaboradores.

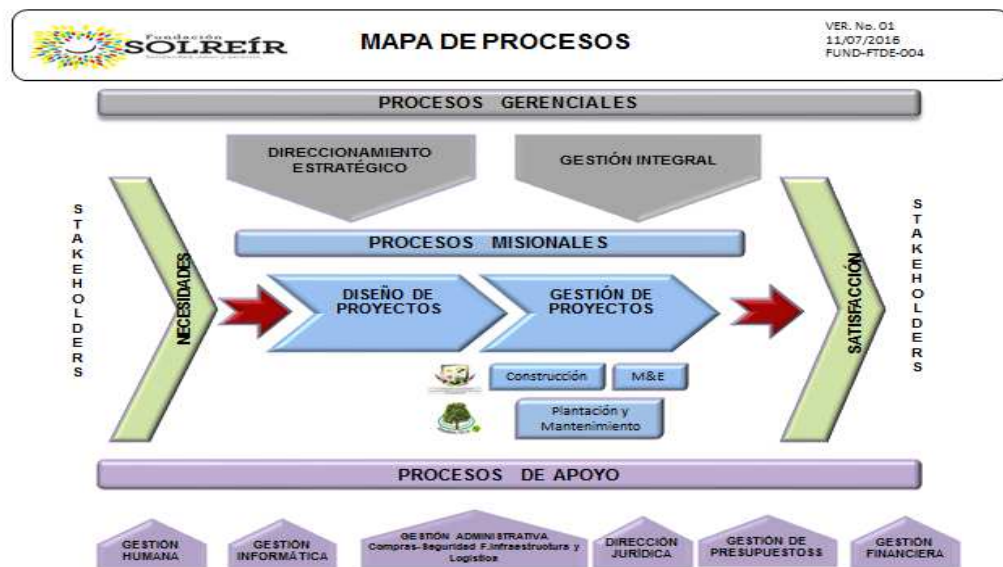
Y con esto se logró el aval de la entidad Internacional BOREAU VERITAS QUALITY el mantener y actualizar los estándares internacionales.

Dentro de los cambios para la certificación de normas ISO versión 2015 se generaron como nuevos controles entre otros:

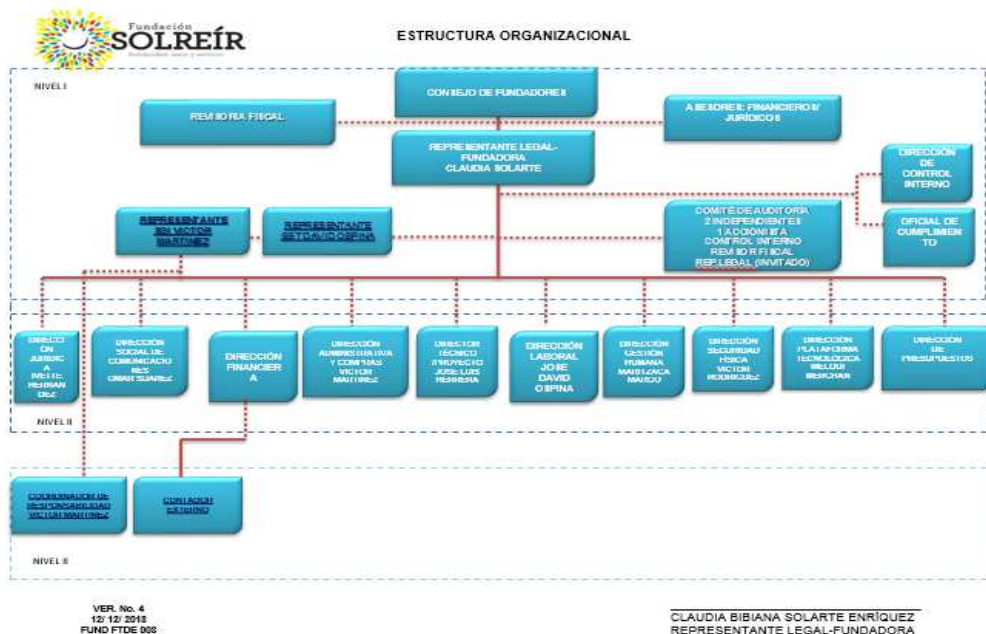
- Establecimiento y control de matriz DOFA.
- Implementación y control de requisitos de los stakeholder.
- Implementación de la Gestión de Riesgos para los procesos.
- Matriz de control y cumplimiento a los objetivos de la Fundación.
- En perfiles se pide el cumplimiento de Gestión y rendición de cuentas

Se continuó para la certificación y control de proyectos la misma estructura de procesos bajo procesos gerenciales, procesos misionales y procesos de apoyo así:

Para el control de las actividades de la sede principal se continuo con el personal



asesor contratado por la fundación SOLREIR que es la revisoría fiscal externa y la contadora externa, pero se brindan apoyo en los demás procesos con los profesionales a honorem que son :



3. MACROPROYECTOS DE LA FUNDACIÓN.

Es para todos los donantes, ejecutores, población beneficiaria y vulnerable, y directivos de la fundación un placer enorme el haber podido cumplir el sueño de poder entregar en funcionamiento en comodato por 20 años, El proyecto **CAMPUS UNIVERSITARIO**, del cual se dejaron las actas respectivas de la entrega e noviembre 22 de 2019 de todos los equipos, simuladores, infraestructura computadores, y de más para que ya directamente el responsable y cuidador de todos estos elementos **UNIMINUTO** y su funcionamiento, gracias a dios una realidad para el beneficio de toda la población del sur del país.





1- Aulas



2- Administracion



3- Bienestar



4- Talleres



5- Murales en casa de Fundacion



Nuestros proyectos continúan los lineamientos de los objetivos de la fundación:



La Fundación SOLREIR continúa con la gestión para la realización de los dos proyectos restantes que son:

B- Proyecto Quinoa hay Grano de Oro de los Ángeles:

Para este proyecto se realizaron cotizaciones de plantas y líneas de producción de quinua en el Perú y en Alemania y se realizó estudio de pre factibilidad, de este proyecto se continúan buscando alianzas estratégicas dado el alto costos del proyecto por la planta de transformación de quinoa, pero se logró la alianza con UNIMINUTO presentar al CECOP propuesta para desarrollo de un proyecto basado en producción de quinua.

C- Proyecto La Milagrosa:

La finca del vichada durante el 2021 continuó solo con el control de la persona de mayordomo que se paga por el centro de costo de sede principal.

Se han buscado alianzas para desarrollo de bonos de carbono en la finca y se está buscando apoyo del gobierno para ejecutar dicha plantación esta búsqueda ya va en un 80 por ciento se espera en 2022 se pueda realizar el acuerdo y beneficios económicos del gobierno para el cultivo.

4- SITUACIÓN JURÍDICA DE LA EMPRESA.

En la situación jurídica de la fundación no se tiene ningún proceso judicial abierto para estas fechas en la ESAL.

5- DONACIONES

Bajo nuestros objetivos establecidos por la fundación se han desarrollado donaciones y hemos recibido donaciones así:

DONACIONES RECIBIDAS PARA NUESTROS PROYECTOS:

Estas donaciones fueron validadas por nuestro contador y revisoría fiscal:

Alleger: en apoyo económico para los proyectos de la fundación y gastos administrativos.

DONACIONES REALIZADAS:

Estas donaciones fueron validadas por nuestro contador y revisoría fiscal:

De igual manera se ejecutaron apoyos en donaciones entre otros:

- Padre Luis Albeiro Quintero: Apoyo económico.
- Congregación Padres Oblatos: Apoyo económico para sus programas.
- Apoyo con trabajador Camilo Gómez para terminar su bachillerato en instituto innovar de Cajicá.



6- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

La Fundación aplica y respeta las políticas y principios éticos que salvaguardan la propiedad intelectual y los derechos de autor, por ello dispone de la licencia de uso y explotación del sistema de información SINCO ERP empleado en el manejo contable y presupuestal de sus operaciones.

La empresa de Revisoría Fiscal CROWE HORWATH efectúa el acompañamiento y presta asesoría a la gestión contable y financiera, por lo que se aseguró el pago oportuno de las obligaciones tributarias y el cumplimiento de los temas legales propios de esta área.

Se registraron derechos de autor y propiedad intelectual de los logos de la fundación con su respectivo slogan para el uso en los nuevos brochure y pagina web.

Att :



Apoyo administrativo
Victor Raul Martinez